



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

POA 2022

Planeación Operativa Anual

-Lineamientos Generales-

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2022

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En razón de lo anterior, estos Lineamientos Generales son de observancia obligatoria para las dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así mismo, son el referente a considerar por los poderes Legislativo y Judicial, en la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Anexo 1.

Planeación Operativa 2022

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

A. PANORAMA ACTUAL DE SINALOA

Del mismo modo que en el resto del país, los procesos electorales locales transcurridos en el estado de Sinaloa, han incrementado notablemente el nivel de competencia entre los partidos políticos y los candidatos participantes, una situación a todas luces beneficiosa en el terreno de la cultura política democrática.

La saludable incertidumbre con respecto a los resultados electorales, el triunfo de partidos políticos distintos en un mismo territorio geopolítico haciendo posible la alternancia, nos hacen pensar en la existencia de una ciudadanía sinaloense comprometida y atenta a la vida pública, interesada y activa, en términos cualitativos.

Sin embargo, paradójicamente, durante un tiempo, fue sido evidente una disminución en la participación de la ciudadanía sinaloense en las elecciones, lo que provocó un aumento en los índices de abstencionismo electoral.

En el último proceso electoral local en Sinaloa en el que hubo elecciones generales (es decir, donde se votó para Diputados al Congreso estatal, Ayuntamientos y Gobernador) en el año 2016, el porcentaje de abstencionismo alcanzó los 50.36 puntos. Un índice alto, comparado con el de otros procesos electorales con iguales circunstancias, es decir, en donde también se eligió al Gobernador del Estado, lo cual supone un componente que despierta mayor interés electoral en la población. Sin embargo, en el proceso electoral próximo pasado, el de 2018, el cual fue la primera elección concurrente con las elecciones federales, la abstención disminuyó 11 puntos, ya que hubo una participación electoral por el orden de 60.93 %.

**Cuadro 1. Niveles de participación y abstención electoral
Procesos electorales locales 1995-2018**

Año	Ámbito	Tipo de elección	Lista Nominal	Participación	Porcentaje de participación	Abstención	Porcentaje de Abstención	Elección Parámetro
1995	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,232,155	732,835	59.48	499,320	40.52	Diputados R. P.
1998	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,418,570	840,305	59.24	578,265	40.76	Diputados M.R.
2001	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,545,106	815,041	52.75	730,065	47.25	Diputados R. P.
2004	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,655,160	913,827	55.21	741,333	44.79	Diputados R. P.
2007	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,780,928	857,408	48.14	923,520	51.86	Diputados R. P.
2010	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	1,905,595	1,110,812	58.29	794,783	41.71	Diputados R. P.
2013	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	1,962,971	917,513	46.74	1,045,458	53.26	Diputados R. P.
2016	Local	Elecciones generales. Presidentes municipales, diputados y gobernador	2,064,508	1,024,782	49.64	1,039,726	50.36	Diputados R. P.
2018	Local	Elecciones intermedias. Presidentes municipales y diputados.	2,135,258	1,301,063	60.93	834,195	39.07	Diputados R. P.

Con respecto a la integración de Consejos Distritales y Municipales, que es otro de los elementos que nos señalan los niveles de la participación de la ciudadanía sinaloense en los procesos electorales locales, existía una tendencia a la baja participación en el número de individuos interesados en incorporarse como Consejeros en los Consejos Distritales y Municipales, órganos temporales y desconcentrados responsables de organizar la elección en territorios determinados.

En 2007, fecha en que por efectos de una reforma política realizada en Sinaloa se modificó la configuración de estas instancias, en la que de estar integradas por ocho consejeros propietarios y ocho suplentes pasaron a seis consejeros propietarios y tres suplentes, se recibieron 508 propuestas para formar parte de estos organismos.

En 2010 se recibieron 480; para el proceso electoral de 2013, se registraron 422 propuestas y en el último año, el de 2016, 460 ciudadanos respondieron a la convocatoria. La diferencia sustantiva en estas últimas cifras se relativiza e infiere luego de considerar el número de órganos a integrar: mientras que en las elecciones de 2007, 2010 y 2013 se convocó la conformación de 28 órganos (24 Consejos Distritales y 4 Consejos Municipales), a partir de la de 2016 se llamó a crear 36 (24 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales). Para el proceso electoral 2017-2018 se consiguió

obtener una mayor participación de ciudadanos registrados que en procesos anteriores, aunque hubo necesidad de ampliar el periodo de registro en un municipio.

**Cuadro 2. Ciudadanos aspirantes a integrar
Consejos Distritales y Municipales**

AÑO	MASC	%	FEM	%	TOTAL
2001	633	76.36	196	23.64	829
2004	523	71.64	207	28.36	730
2007	354	67.05	174	32.95	528
2010	325	67.71	155	32.29	480
2013	274	64.93	148	35.07	422
2016	257	55.87	203	44.13	460
2018	390	52.92	347	47.08	737

Por otra parte, en términos de participación ciudadana, se ha detectado un muy notable avance en lo que respecta a la intervención de las mujeres en el ámbito político electoral, gracias, en buena medida, a la activación de políticas de acción afirmativa de género implementadas desde disposiciones constitucionales hasta en iniciativas de normatividad interna del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, organismo encargado de la función estatal para organizar las elecciones.

Así pues, con relación a, por ejemplo, la integración de los Consejos Distritales y Municipales, tenemos que para el proceso 2017-2018, el porcentaje de mujeres incorporadas a dichos consejos fue del 50.60 % con respecto a la cifra de hombres nombrados: 5 puntos más que en el proceso electoral más cercano, el de 2016, y una diferencia de hasta 25 puntos en referencia al proceso electoral de 2001.

**Cuadro 3. Ciudadanos nombrados en
Consejos Distritales y Municipales**

AÑO	MASC	%	FEM	%	TOTAL
2001	352	75.05	117	24.95	469
2004	320	69.72	139	30.28	459
2007	178	64.03	100	35.97	278
2010	189	67.74	90	32.26	279
2013	154	56.62	118	43.38	272
2016	178	54.94	146	45.06	324
2018	164	49.40	168	50.60	332

Los beneficios de la aplicación de políticas de género son indiscutibles al comparar la proporción de mujeres que fueron registradas como aspirantes a consejeras y los porcentajes de mujeres que fueron seleccionadas y nombradas.

En el área de candidatos a un puesto de elección popular también ha sido significativo el aumento de la participación de mujeres. Mientras que en el proceso electoral de 2001 solamente el 35.20 % de los candidatos fueron mujeres, en el de 2018 lo fueron el 50.04. Un impresionante crecimiento de casi 15 puntos porcentuales.

**Cuadro 4. Candidatos registrados por género
Procesos electorales locales 2001-2018**

Año de la elección	Hombres		Mujeres		Total	
	Candidatos registrados	%	Candidatas registradas	%	Total	%
2001	2,579	64.80	1,401	35.20	3,980	100.00
2004	2,141	61.51	1,340	38.49	3,481	100.00
2007	1,951	55.92	1,538	44.08	3,489	100.00
2010	720	59.90	482	40.10	1,202	100.00
2013	1,273	55.06	1,039	44.94	2,312	100.00
2016	2,427	49.01	2,525	50.99	4,952	100.00
2018	1,380	49.96	1,382	50.04	2,762	100.00

Estas políticas de acción afirmativa han tenido como consecuencia que tras los resultados del proceso electoral 2018, diecinueve las cuarenta diputadas y diputados electos para el congreso local, son mujeres.

Los procesos electorales, la organización de las elecciones, son la parte instrumental de la democracia sinaloense. Con resultados electorales cada vez más competidos y cerrados, la solidez de las instituciones encargadas de su organización, calificación y regulación ha permitido que sus resultados sean confiables -no obstante el nivel de complejidad que este escenario ha atraído-, por lo que la transición pacífica de los poderes ha estado garantizada, haciendo posible el asentamiento de bases para la gobernabilidad.

Anexo 2.

Planeación Operativa 2022

Formato No. 1

Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

B. PERSPECTIVAS PARA SINALOA 2022

Es deseable una mayor toma de conciencia del ciudadano sinaloense sobre el valor de su involucramiento en la vida pública de su comunidad, pues redundará en efectos positivos notorios y promueve mejoría en diversos aspectos de la vida colectiva.

Una ciudadanía más activa y consciente de sus derechos y obligaciones, informada sobre los mecanismos e instrumentos formales de participación ciudadana previstos en el cuerpo de leyes sinaloenses y en las normas y criterios emitidos por los órganos electorales, enriquecerá con su participación la vida democrática en el estado, al incorporarse en los trabajos de organización de los procesos electorales y de mecanismos de participación ciudadana como plebiscitos y referéndums que se presenten eventualmente en nuestro estado o, incluso, con el planteamiento de iniciativas de ley para el beneficio social.

La situación de la democracia en Sinaloa mantendrá su vigor con la integración de órganos electorales colegiados totalmente ciudadanizados, incluyentes y plurales; conformados por personas con representación de su comunidad, respetuosas de las diferencias ideológicas y de género y puntuales con la aplicación de las leyes que rigen en la materia; que sepan privilegiar el diálogo ante la polémica habitual en las confrontaciones político electorales; atentos al cumplimiento de los procedimientos necesarios para llevar a cabo elecciones objetivas e imparciales, transparentes, certeras, conducidas con total independencia de los poderes del Estado.

Una ciudadanía informada, vigilante del acontecer en la vida pública sinaloense, interesada en observar los detalles de las diversas etapas de la democracia procedimental que implica la organización de unas elecciones; interesada en sus resultados.

Una ciudadanía responsable que goce de la libertad de sumarse y participar en el partido político en cuya ideología se piense representado, con respeto a las normas e instituciones político electorales y a los ciudadanos que se asuman en un signo partidista distinto al de ellos.

El fortalecimiento de la cultura política democrática a través de la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica, son factores indispensables para conseguir este estado de cosas, contribuyendo a aumentar la calidad de los procesos electorales locales en Sinaloa. Unas elecciones que se construirán sobre la base de instrumentos jurídicos y operativos precisos que habrán de garantizar la organización de unas elecciones con certidumbre en sus resultados, confiables y objetivas.

Anexo 3.

Planeación Operativa 2022 Formato No. 1 Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2022	
Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
C. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROCESO, CONSIDERADOS PARA 2022	
1. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
1.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:	La sociedad Sinaloense, cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
1.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:	Se justifica su seguimiento porque el Instituto debe garantizar a la ciudadanía sinaloense, mediante la promoción y difusión de la cultura político-democrática unas elecciones transparentes.
2. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022: EDUCACION CIVICA	
2.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica
2.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:	El programa debe continuar en 2022, para seguir promoviendo entre la población sinaloense, una cultura cívica que permita mejorar los resultados de las próximas elecciones, así como la vida pública y colectiva de la entidad.
3. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022: PARTICIPACION CIUDADANA	
3.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:	La ciudadanía sinaloense, participa en los mecanismos de participación ciudadana.
3.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:	El programa debe continuar en 2022, porque da a conocer a la población sinaloense los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, para que participen de forma organizada.
4. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022: CONSTITUCION DE NUEVOS PARTIDOS POLITICOS	
4.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:	Que los grupos de ciudadanos o Asociaciones civiles que pretendan constituirse en partidos políticos locales, cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local.

4.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:

Contribuir con los ciudadanos que se pretenden organizar en partidos políticos locales de nueva creación, mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables al procedimiento.

**5. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022:
IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER 2022**

5.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:

La Ciudadanía Sinaloense ejerza sus derechos político-electorales en condiciones igualitarias y sin discriminación.

5.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:

Para difundir y promover en la ciudadanía sinaloense, la importancia del ejercicio igualitario, paritario y sin violencia hacia la mujer en razón de género de sus derechos político-electorales en un ambiente democrático, como una nueva realidad que favorecerá a la sociedad en general.

Pero considerando de vital importancia que el personal del IEES debe conocer las implicaciones de las reformas ya mencionadas y generar una política interna donde los valores de la democracia, igualdad, no discriminación, no violencia e inclusión sean ejes centrales en nuestra función.

**6. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022:
HACIA UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE: LA PARTICIPACION CIUDADANA DE GRUPOS MINORITARIOS EN SINALOA**

6.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:

Que las personas y grupos en situación de desventaja conozcan sus derechos político electorales y como ejercerlos.

6.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:

Para dar a conocer a la ciudadanía y a las personas y grupos en situación de desventaja sus derechos político electorales a efecto de que conozcan como ejercerlos y mecanismos con que cuentan para hacerlos valer, con lo cual el IEES contribuye a fortalecer el ejercicio de la democracia incluyente.

**7. Nombre del programa, proyecto o acción pública seleccionado para su continuidad en 2022:
DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL BASICO DE PRIMER ORDEN ORGANIZACIONAL (FUNCIONAL)**

7.1 Propósito y/o finalidad del programa, proyecto o acción pública:

Examinar y mejorar los sistemas y prácticas de la comunicación interna y externa de la organización en todos los niveles.

7.2 Breve justificación que se considera por qué debe continuar en 2022:

Lograr que los miembros de la organización a medida que trabajan en sus problemas y oportunidades más importantes en formas diseñadas para conducir a resultados exitosos.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

POA 2022

Planeación Operativa Anual

-Lineamientos Generales-

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL/ PRESIDENCIA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. CARMEN JULIETA RODRÍGUEZ CAMPOS
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153035 EXT. 206 6677153182 EXT. 206
Correo electrónico	carmen.rodriguez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ () NO (X).**

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como las establecidas por las autoridades electorales nacionales.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Medios = Mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.

las establecidas por las autoridades electorales nacionales.	Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.
--	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa,</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Establecer relaciones de apoyo</p>

Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.	y colaboración en materia electoral, académica y de diversa índole.
Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Atendidas de manera puntual y eficaz.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1:	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1:	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.

	Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general. Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Eficacia	Porcentaje de respuestas dadas a requerimientos, respecto de los solicitados.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones

	Electoral del Estado de Sinaloa.	Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.		tomados derivados de los proyectos presentados.
Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales..	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites atendidos respecto de todos los recibidos.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)

<p>Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de respuestas otorgadas a requerimientos, respecto de las solicitudes recibidas.	$(\text{número de respuestas otorgadas en el trimestre } t / \text{número de solicitudes recibidas } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones tomados derivados de los proyectos presentados.	$(\text{número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre } t / \text{número de proyectos presentados } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo</p>	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.	$(\text{número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre } t / \text{número de las establecidas } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales..</p>	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.	$(\text{número de representaciones realizadas en el trimestre } t / \text{número de representaciones a que haya lugar } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y	$(\text{número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos recibidos } t) \times 100$

Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.		trámites atendidos respecto de todos los recibidos.	
--	--	---	--

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2021			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2021 (10)
(número de respuestas otorgadas en el trimestre t / número de solicitudes recibidas t) x 100	100%	número de respuestas otorgadas = 8 número de solicitudes = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre t/ número de proyectos presentados t) x 100	100%	número de acuerdos y resoluciones tomados = 8 número de proyectos presentados = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre t / número de sesiones establecidas t) x 100	100%	número de sesiones llevadas a cabo = 8 numero sesiones establecidas = 8	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 8 numero de las requerimientos y trámites realizados = 8
(número de representaciones realizadas en el trimestre t /	100%	número de representaciones realizadas = 8	100%	número de representaciones realizadas = 8 numero de representaciones a que haya lugar = 8

número de representaciones a que haya lugar t) x 100		numero de representaciones a que haya lugar = 8		
(número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre t / número de requerimientos recibidos t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites atendidos = 10 numero de requerimientos recibidos = 10	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 10 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 10

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECRETARÍA EJECUTIVA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
Cargo	SECRETARIO EJECUTIVO
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 208
Correo electrónico	secretaria@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ () NO (X).**

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las atribuciones legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto mediante la atención a los requerimientos y convocatorias que realice el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

atribuciones legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto. Medios = mediante la atención a los requerimientos y convocatorias que realice el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso.	Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral.
--	---

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Requerimientos y convocatorias del ámbito electoral.</p>

Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Atendidas de manera puntual y eficaz.
--	--

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Componente 3:	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1:	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Actividad 2.1:	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y TRAMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Componente 3:	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Actividad 3.1	ATENDER LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1	Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Actividad 3.1	Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano	Quién: Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

	electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Qué: coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Quién: Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Qué: coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Eficacia	
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados

		Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral		
Actividad 1.1	Atención de los requerimientos del Instituto Nacional Electoral	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Requerimientos, solicitudes, trámites o actividades a seguir.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados
Componente 2	REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.
Actividad 2.1	Atención de los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.
Componente 3	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos	Eficacia	Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.
Actividad 3.1	Atención de las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos	Quién: La Secretaría Ejecutiva. Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos		Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11.	Tabla 12. Dimensión y nombre	Tabla 13. Método de Cálculo
-----------	------------------------------	-----------------------------

Factores Relevantes	Del Indicador		
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados	$(\text{número de requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Requerimientos, solicitudes, trámites o actividades a seguir.</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los realizados	$(\text{número de requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.	$(\text{número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Atender los requerimientos y trámites del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites recibidos entre los realizados.	$(\text{número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
<p>Quién: La Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Atender las solicitudes y requerimientos de Partidos Políticos</p>	Eficacia	Porcentaje las solicitudes y requerimientos recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.	$(\text{número de solicitudes y recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$
<p>La Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Atender las solicitudes y</p>		Porcentaje las solicitudes y requerimientos	$(\text{número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos realizados } t) \times 100$

requerimientos de Partidos Políticos		recibidos entre las solicitudes y requerimientos realizados.	
--------------------------------------	--	--	--

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2021			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2021 (10)
(número de requerimientos recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de las requerimientos realizados = 4	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de las requerimientos realizados = 4
(número de requerimientos recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de las requerimientos realizados = 4	100%	número de requerimientos recibidos = 4 numero de las requerimientos realizados = 4
(número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4
(número de requerimientos y trámites recibidos en el trimestre t / número de requerimientos realizados t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 4 numero de las requerimientos y trámites realizados = 4

realizados t) x 100				
(número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre t / número de solicitudes y requerimientos realizados t) x 100	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 9 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 9	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 11 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 11
(número de solicitudes y requerimientos recibidos en el trimestre t / número de solicitudes y requerimientos realizados t) x 100	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 9 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 9	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 11 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 11

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL / CONTRALORIA INTERNA

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre	LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
Cargo	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 124
Correo electrónico	santiago.montoya@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación, para mejorar la eficiencia administrativa, en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia, en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Fiscalización de los recursos que ejerce el Instituto, así como la prevención, detección e investigación y en su caso, sanción de las faltas administrativas no graves; e informar oportunamente al Consejo General, al Congreso del Estado de Sinaloa y a la sociedad de sus resultados.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos de control interno que permitan una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuadan actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos de control interno que permitan una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuadan actos que pudieran configurarse en responsabilidades	Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Programadas para prevenir, detectar y

administrativas y/o actos de corrupción Medios = Mediante la realización de auditorías y visitas de inspección, así como, la recepción y revisión de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales	corregir deficiencias en el control interno e informar a la autoridad competente del Instituto
--	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Programadas para prevenir, detectar y corregir deficiencias en el control interno e informar a la autoridad competente del Instituto	Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) =	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Implementación de mecanismos de control interno

Cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidos de manera eficaz y eficiente.
--	---

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción
Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISTAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES
Actividad 1.1	PROGRAMAR, PLANEAR Y REALIZAR LA AUDITORÍA O VISITA DE INSPECCIÓN.
Actividad 1.2	INTEGRAR Y ENTREGAR EL INFORME DE AUDITORÍA O DE VISITA DE INSPECCIÓN Y, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN.
Actividad 1.3	EMITIR LAS PREVISIONES, REQUERIR Y LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar la auditoría o visita de inspección.
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y/o recomendaciones que correspondan.
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal.

10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA CUENTA CON MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE PERMITEN UNA MEJOR RACIONALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EJERCE EL INSTITUTO, ASÍ MISMO, QUE DISUADEN ACTOS QUE	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción</p>

	PUDIERAN CONFIGURARSE EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O ACTOS DE CORRUPCIÓN	
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES	<p>Quién: Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: cuenta con mecanismos de control interno que permiten una mejor racionalización y optimización de los recursos que ejerce el Instituto, así mismo, que disuaden actos que pudieran configurarse en responsabilidades administrativas y/o actos de corrupción</p>	Eficacia	
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y	Quién: Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las	Eficacia	Porcentaje de servidores públicos titulares de los Órganos

	DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES	<p>Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.</p>		de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar la auditoría o la visita de inspección.	<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur.</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: Revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas y terminadas entre las auditorías programadas en el trimestre
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y, llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal	<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal</p>	Eficacia	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área y Jefaturas Administrativas de las zonas norte y sur, y demás personal del Instituto, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas; así como, con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.</p>	(número de servidores públicos del instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100
<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.</p>	(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t) / número de auditorías y visitas de inspección iniciadas en el trimestre t) x 100
<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto.</p> <p>Qué: revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas entre las auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre</p>	(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías programadas y visitas de inspección en el trimestre t)x 100
<p>Quién:- El órgano interno</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de</p>	(número de declaraciones patrimoniales,

de control del Instituto. Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal		declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre	de intereses y fiscales presentadas en el trimestre t / número de declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100
--	--	---	--

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
(número de servidores públicos del instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100	100 %	número de servidores públicos del instituto = 115 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 115	100 %	número de servidores públicos del instituto = 115 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 115
(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t / número de auditorías y visitas de inspección iniciadas en el trimestre t) x 100	100 %	número de auditorías y visitas de inspección programadas = 3 número de auditorías iniciadas = 3	100 %	número de auditorías programadas = 3 número de auditorías iniciadas = 3
(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías y	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 3 número de auditorías y	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 3 número de auditorías y visitas de inspección programadas = 3

auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t)x 100		visitas de inspección programadas = 3		
(número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas en el trimestre t / número de declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 115 número de declaraciones contempladas = 115	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 115 número de declaraciones contempladas = 115

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL
Cargo	COORDINADORA DE ADMINISTRACION
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 207
Correo electrónico	Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras Medios = Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de las elecciones Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	CONTABILIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL INSTITUTO
Actividad 1.2	ENTREGAR Y PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MANERA TRIMESTRAL Y ANUAL

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual

10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Entrega y publica los informes financieros.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>	Eficacia	

	ciudadana y la educación cívica			
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto	Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.	$(\text{número de información entregada al trimestre } t / \text{número de información obligada a publicar al trimestre } t) \times 100$
Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada	$(\text{número de documentación generada al trimestre } t / \text{número de documentación contabilizada al trimestre } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.	$(\text{número de información entregada y publicada en el trimestre } t / \text{número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre } t) \times 100$

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
(número de información entregada al trimestre t / número de información obligada a publicar al trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12
(número de documentación generada al trimestre t / número de documentación contabilizada al trimestre t) x 100	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12
(número de información entregada y publicada en el trimestre t / número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL / AREA DE COMUNICACION

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre	Marisol Quevedo González
Cargo	Jefa del Área de Comunicación
Teléfono(s) y extensión(es)	(6677)15.22.89 Ext. 104
Correo electrónico	marisol.quevedo@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Mayores de 18 años con derechos políticos electorales

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

El área de comunicación se encarga de promover y difundir a través de diversos mecanismos la información relacionada con procesos electorales, así como, de los programas que desarrolla la coordinación de educación cívica y participación ciudadana para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana mediante mecanismos de comunicación, en coordinación con la coordinación de educación cívica para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Informar mediante mecanismos de comunicación a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y de participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = A distancia Característica o Condición = Según el recurso presupuesta, material y humano con el que se cuente

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

A distancia

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = A distancia Característica o Condición = Según el recurso presupuesta, material y humano con el que se cuente</p>	<p>Cliente directo o Instancia = A distancia Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Utilizando recursos mínimos que no impliquen gastos adicionales de la administración pública.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = A distancia Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Establezco mecanismos de comunicación entre el Instituto y la ciudadanía Sinaloense</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Programa de difusión fuera de proceso electoral Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Establecí mecanismos de comunicación entre el Instituto y la ciudadanía Sinaloense</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
--------------------------------	---

Propósito:	Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.
Componente 1:	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral
Componente 2:	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana
Componente 3:	
Componente 4:	

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral
Actividad 1.1:	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.
Actividad 1.2:	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.
Componente 2:	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana
Actividad 2.1:	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.
Actividad 2.2:	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión para un sector de la ciudadanía sinaloense.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.
Componente 1	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral
Actividad 1.1	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.
Actividad 1.2	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.
Componente 2	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana
Actividad 2.1	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.
Actividad 2.1	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión para un sector de la ciudadanía sinaloense.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar sobre temas electorales y educación cívica
Componente 1	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.

Componente 2	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.
---------------------	--	--

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar sobre temas electorales y educación cívica	Eficiencia	Lista Nominal en Sinaloa
Componente 1	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal
Actividad 1.1	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.
Actividad 1.2	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar a la ciudadanía con temas electorales a través de radio y televisión.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal

	ciudadanía sinaloense.			
Componente 2	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.
Actividad 2.1	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Implementar estrategia de difusión sobre las actividades de la coordinación de educación cívica y participación ciudadana.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.
Actividad 2.2	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión para un sector de la ciudadanía sinaloense.	Quién: Sector educativo Qué: Apoyo en la elaboración de materiales gráficos, didácticos, etc para la difusión de las actividades de Educación Cívica y Participación ciudadana.	Eficacia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar sobre temas electorales y educación cívica	Eficiencia	Lista Nominal en Sinaloa	Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.

<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.</p>	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal	Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Qué: de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.</p>	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.	(Segmento de jóvenes entre 18 y 34 años en Sinaloa = 966,000) x 100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Qué: Informar a la ciudadanía con temas electorales a través de radio y televisión.</p>	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal	Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.</p>	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	(Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000) x 100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Qué: Implementar estrategia de difusión sobre las actividades de la coordinación de educación cívica y participación ciudadana.</p>	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	(Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000) x 100
<p>Quién: sector educativo sinaloense y de la sociedad civil</p> <p>Qué: : Apoyo en la elaboración de materiales gráficos, didácticos, etc para la difusión de las actividades de Educación Cívica y Participación ciudadana.</p>	Eficacia	Porcentaje según número de escuelas de todos los niveles educativos e instituciones civiles.	(Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000) x 100

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020*	Valores de las Variables del Método	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)

	(7)	Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)		
Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.	100%	Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.	100%	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga: Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses
Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral	100%	Promedio de población según lista nominal	100%	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral: Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses
Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	100%	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.	100%	Segmento de jóvenes entre 18 y 34 años en Sinaloa = 966,000
Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.	100%	Promedio de población según lista nominal	100%	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense: Lista Nominal: 2,252,107 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.

Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana	100%	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	100%	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana: Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000
Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.	100%	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	100%	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales: Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000
Apoyo de material de difusión dirigido al sector educativo sinaloense y de la sociedad civil	100%	Total de niñas, niños y jóvenes de 5 a 34 años en Sinaloa=1,350,000	100%	Total de niñas, niños y jóvenes que se busca llevar información y material según los programas de educación cívica y participación ciudadana: 1,350,000 Total de la población sinaloense: 3,026,943

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DSARROLLO INSTITUCIONAL / ORGANIZACION	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Cargo	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 31 82 Ext. 105
Correo electrónico	organizacion@ieesinaloa.mx ivan.hernandez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (X).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Planeación del proceso electoral Sinaloa 2023-2024

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque de planeación.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral Medios = se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque de planeación.	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Característica o Condición = ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Procedimientos electorales revisados y actualizados</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Actualizando procesos, formatos y documentos normativos que rigen la organización de las elecciones en el ámbito de la Coordinación de Organización.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1:	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2020-2021.
Componente 2:	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2020-2021.
Actividad 1.1:	Revisar procedimiento de integración de Consejos
Actividad 1.2:	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 1.3:	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales
Actividad 1.4:	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.
Componente 2:	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.
Actividad 2.1:	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.
Actividad 2.2:	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 2.3:	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.
Actividad 2.4:	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

Prestación de servicios públicos E

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2020-2021.
Actividad 1.1	Revisar procedimiento de integración de Consejos
Actividad 1.2	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 1.3	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales
Actividad 1.4	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.
Actividad 2.1	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.
Actividad 2.2	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.
Actividad 2.3	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.
Actividad 2.4	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2020-2021.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Procesos y procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes revisados.</p>
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Procesos y procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes actualizados con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas, procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se	<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.

	desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.		
Componente 1	Revisión de procedimientos y procesos realizados durante las elecciones 2020-2021.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar los procedimientos realizados en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.
Actividad 1.1	Revisar procedimiento de integración de Consejos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de integración de consejos electorales llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.
Actividad 1.2	Revisar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de cómputos llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su revisión.
Actividad 1.3	Revisar proceso de habilitación de bodegas electorales	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de habilitación de bodegas llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.
Actividad 1.4	Revisar proceso de mecanismos de recolección y modelos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.

	operativos de recepción de paquetes.	recepción de paquetes llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)		
Componente 2	Actualización de procedimientos y procesos para las elecciones 2023-2024.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar los procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados.
Actividad 2.1	Actualizar procesos del procedimiento de integración de consejos, formatos, modelo de convocatoria.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de integración de consejos electorales con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.
Actividad 2.2	Actualizar procesos, lineamiento y manuales de cómputos.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de cómputos con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su actualización.
Actividad 2.3	Actualizar proceso de habilitación de bodega, así como formatos y modelos de informes.	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Actualizar el proceso de habilitación de bodegas con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.
Actividad 2.4	Actualizar procesos de mecanismos de recolección y modelos	Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance

	operativos de recepción de paquetes.	Qué: Actualizar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)		en función de las cuatro fases para su actualización.
--	--------------------------------------	---	--	---

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Cuenta con procesos y procedimientos definidos que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.	$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$ A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada. A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2023-2024.
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar los procedimientos realizados en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad.	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Revisión proceso integración de consejos electorales. A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Revisión de procesos de cómputos. A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.
Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa Qué: Revisar el proceso de integración de consejos electorales llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.

de oportunidad (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).			
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de cómputos llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su revisión.	$I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de habilitación de bodegas llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Revisar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes llevado a cabo en las elecciones próximas pasadas para ubicar áreas de oportunidad (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su revisión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar los procedimientos de integración de consejos, cómputos, habilitación de bodegas y recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024.</p>	Eficacia	Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.

<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de integración de consejos electorales con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (convocatoria, proceso de recepción de solicitudes, formatos y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de cómputos con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (lineamientos, formatos, manuales, actos de preparación, modelos de acuerdos e informes).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las seis fases para su actualización.	$I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de habilitación de bodegas con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Requisitos y análisis de dimensiones, actos preparatorios, informes y modelos de acuerdos).</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.
<p>Quién: El Instituto Electoral de Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Actualizar el proceso de habilitación de mecanismos de recolección y modelos de recepción de paquetes con miras a la planeación del proceso electoral 2023-2024 (Documentación normativa, formatos, actos preparatorios y acuerdos)</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Porcentaje de avance en función de las cuatro fases para su actualización.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.

10.5 Línea de Base 2019 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2019* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2019* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2019* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
<p>Indicador de realización de la actividad. Etapas para culminación de revisión y actualización.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p> <p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2023-2024.</p>	100%	<p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2020-2021.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p>	100%	<p>A1. Revisión de procesos y procedimientos de la elección próxima pasada.</p> <p>A2. Actualización de procesos y procedimientos con miras a las elecciones 2020-2021.</p> <p>$I = .50 A1 + .50 A2 = 100$</p>
<p>Porcentaje de procesos y procedimientos revisados.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p> <p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p>	100%	<p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p> <p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Revisión proceso integración de consejos electorales.</p> <p>A2. Revisión de proceso de habilitación de bodegas electorales.</p> <p>A3. Revisión de procesos de cómputos.</p> <p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p> <p>$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>A4. Revisión de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p>				
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p>	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$</p>	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su revisión. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Actualización de proceso integración de consejos electorales. A2. Actualización de proceso de habilitación de bodegas electorales. A3. Actualización de procesos de cómputos. A4. Actualización de proceso de mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Convocatoria. A2. Proceso de recepción de solicitudes. A3. Formatos. A4. Modelos de acuerdos. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$</p>

<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$ A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p>	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p> $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$	100%	<p>A1. Lineamientos. A2. Modelos de formatos. A3. Manuales. A4. Actos de preparación. A5. Modelos de acuerdos. A6. Modelos de informes.</p> $I = .1666 A1 + .1666 A2 + .1666 A3 + .1666 A4 + .1666 A5 + .1666 A6 = 100$
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$	100%	<p>A1. Requisitos y dimensiones. A2. Actos preparatorios. A3. Modelos de Informes. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$
<p>Porcentaje de avance en función de las fases para su actualización. $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p>	100%	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$	100%	<p>A1. Documentación normativa. A2. Modelos de formatos. A3. Actos preparatorios. A4. Modelos de acuerdos.</p> $I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$

***NOTA:** En el caso presente, las actividades o actos descritos no son recurrentes año tras año, sino que se presentan cada tres años, en cada proceso electoral, por lo que la línea de base se planteará en función de los años 2019, fecha posterior al desarrollo del proceso electoral 2017-2018, el cual se toma como referencia.

POA 2022

PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “A”

**Programas y Proyectos con
Impacto en la Población**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
EDUCACION CIVICA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMAN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Sociedad en general

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa
Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General
Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo
Niñas, niños, jóvenes y adultos que integran la sociedad sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica.

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 5. Propósito**

La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 6. Componente(s)**

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Décimo Séptimo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
Componente 2: Décimo Quinto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
Componente 3: Elecciones juveniles Escolares.	Espacios para procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional.
Componente 4: Noveno Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”.	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
Componente 5: Promoción Editorial.	Espacios para ediciones y talleres para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, creado para sociedad sinaloense.
Componente 6: Segundo Concurso Estatal Juvenil de Cortometraje	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.
Componente 7: Primer Concurso Estatal Juvenil de Videos para TikTok	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de secundaria y bachillerato.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 7.1 Problema Central**

La sociedad sinaloense presenta baja participación en los asuntos públicos de la comunidad.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años (X)	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el “Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6:**

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el “Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7,** el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades:**

<p>S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos). K (Proyectos de Inversión). M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).</p>	<p>W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado). C (Participaciones a entidades federativas y municipios). D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).</p>
---	--

Tabla 9. Clasificación Programática

Promoción y fomento.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.**Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto**

1. Finalidad:

Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

3. Subfunción: Cultura.

4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.**10.1 Nivel y nombre del objetivo****Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo**

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.
Componente 1: Décimo Séptimo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.
Componente 2: Décimo Quinto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.
Componente 3: Elecciones juveniles Escolares.	Espacio para proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos, facilitado a estudiantes de universidad.
Componente 4: Noveno Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”.	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.
Componente 5: Promoción Editorial.	Espacio para ediciones y talleres para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, creado para sociedad sinaloense.
Componente 6: Segundo Concurso Estatal Juvenil de Cortometraje	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.
Componente 7: Primer Concurso Estatal Juvenil de Videos para TikTok	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de secundaria y bachillerato.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.
Componente 1: Décimo Séptimo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. Qué: Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado.
Componente 2: Décimo Quinto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria. Qué: Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado.
Componente 3: Elecciones juveniles Escolares.	Procesos de elección de Sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional.	Quién: Alumnas y alumnos de universidad. Qué: Proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos.
Componente 4: Noveno Certamen Estatal de Ensayo Político “Octavio Paz”.	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacio de análisis generado.
Componente 5: Promoción Editorial.	Espacios para ediciones y talleres para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, creado para sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Ediciones y talleres realizados.
Componente 6: Segundo Concurso Estatal Juvenil de Cortometraje	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.	Quién: Jóvenes de 18 a 29 años Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.
Componente 7: Primer Concurso Estatal Juvenil de Videos para TikTok.	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de secundaria y bachillerato.	Quién: Jóvenes de Secundaria y Bachillerato. Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos sobre cultura democrática ampliados.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.
Componente 1: Décimo Séptimo Concurso Estatal de Dibujo “Los valores de la democracia”.	Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria, secundaria y escuelas de arte. Qué: Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.
Componente 2: Décimo Quinto Certamen Estatal de Cuento “Escribo y comparto valores”.	Espacio para escribir sobre los valores de la democracia, creado para niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.	Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria. Qué: Espacio para escribir sobre los valores de la democracia creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.
Componente 3: Elecciones juveniles Escolares.	Procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos de universidad, semejante al proceso electoral constitucional.	Quién: Alumnas y alumnos de universidad. Qué: Proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos.	Eficacia	Participación de las y los jóvenes en el proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos.
Componente 4: Noveno Certamen Estatal de	Espacio de análisis generado para la sociedad sinaloense, sobre temas político electorales.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Espacio de análisis generado.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio de análisis

Ensayo Político "Octavio Paz".				sobre temas político electorales generado.
Componente 5: Promoción Editorial.	Ediciones y talleres para la sociedad sinaloense.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Ediciones y talleres realizados.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en las ediciones y talleres realizados.
Componente 6: Segundo Concurso Estatal Juvenil de Cortometraje.	Espacio para producir material audiovisual sobre temas electorales, cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de 18 a 29 años.	Quién: Jóvenes de 18 a 29 años Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.	Eficacia	Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que participen en el espacio para la creación de material audiovisual sobre temas electorales, cultura cívica y de participación ciudadana, creado.
Componente 7: Primer Concurso Estatal Juvenil de Videos para TikTok.	Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado para jóvenes de secundaria y bachillerato.	Quién: Jóvenes de Secundaria y Bachillerato. Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.	Eficacia	Porcentaje de jóvenes de secundaria y bachillerato que participen en el espacio para la creación de material audiovisual sobre temas electorales, cultura cívica y de participación ciudadana, creado.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos sobre cultura democrática ampliados.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.	(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en el año t / Total de la sociedad sinaloense en el año t) x 100.
Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria,	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de primaria,	(Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes en el espacio para dibujar

<p>secundaria y escuelas de arte.</p> <p>Qué: Espacio para dibujar sobre los valores de la democracia creado.</p>		<p>secundaria y escuelas de arte, en el espacio creado para dibujar sobre los valores de la democracia.</p>	<p>sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria.</p> <p>Qué: Espacio para escribir sobre los valores de la democracia creado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de estudiantes de primaria y secundaria, en el espacio creado para escribir sobre los valores de la democracia.</p>	<p>(Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio para escribir sobre los valores de la democracia en el trimestre t / Total de estudiantes de primaria y secundaria en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Estudiantes de universidad.</p> <p>Qué: Proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos facilitado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de las y los estudiantes de universidad, en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos facilitados.</p>	<p>(Número de estudiantes de universidad participantes en los procesos de elección de sociedad de alumnas y alumnos en el trimestre t / Total de estudiantes de universidad en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio de análisis generado.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio de análisis sobre temas político electorales generado.</p>	<p>(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales en el trimestre t / Total de ciudadanos sinaloenses en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Sociedad sinaloense.</p> <p>Qué: Ediciones y talleres realizados.</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense en las ediciones y talleres realizados.</p>	<p>(Número de sinaloenses participantes en las ediciones y talleres realizados en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t) x 100.</p>
<p>Quién: Jóvenes de 18 a 29 años.</p> <p>Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre</p>	Eficacia	<p>Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que participen en el espacio para producir de material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de</p>	<p>Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes</p>

temas electorales, cultura cívica y de participación ciudadana, creado.		participación ciudadana, creado.	sinaloenses de 18 a 29 años en el trimestre t) x100.
Quién: Jóvenes de Secundaria y Bachillerato. Qué: Espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.	Eficacia	Porcentaje de jóvenes de secundaria y bachillerato que participen en el espacio para la creación de material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, creado.	Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes sinaloenses de secundaria y bachillerato en el trimestre t) x100.

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica / Total de la sociedad sinaloense) x 100	0.05%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 1,752 Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321.	1.55%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 47,090. Total de la sociedad sinaloense 2020= 3'026,943.
(Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes en el espacio para dibujar sobre los valores de la democracia / Total de estudiantes de	No aplica	Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte= No aplica. Total de estudiantes de primaria, secundaria y	1.05%	Número de estudiantes de primaria, secundaria y escuelas de arte participantes= 5,000. Total de estudiantes de primaria, secundaria y escuela de arte= 475,000.

primaria, secundaria y escuelas de arte) x 100		escuelas de arte= 500,000.		
(Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes en el espacio para escribir sobre los valores de la democracia / Total de estudiantes de primaria y secundaria) x 100	No aplica	Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes= No aplica. Total de estudiantes de primaria y secundaria= 500,000.00	1.05%	Número de estudiantes de primaria y secundaria participantes= 5,000 Total de estudiantes de primaria y secundaria= 475,000.
(Número de alumnas y alumnos que participarán en el proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos en el trimestre t/ Total de alumnas y alumnos de las universidades participantes en el trimestre t/x100).	0.27%	Número de jóvenes participantes en el proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos = 757. Total e jóvenes de universidad y preparatoria en Sinaloa = 272,917	5.36%	Número de jóvenes participantes en el proceso de elección de sociedad de alumnas y alumnos = 7,000. Total de jóvenes de universidad en Sinaloa en Sinaloa= 130,393.
(Número de ciudadanos participantes en el espacio de análisis sobre temas político electorales / Total de ciudadanos sinaloenses) x 100	No aplica	Número de ciudadanos participantes= No aplica. Total de la sociedad sinaloense entre la que se difunde la convocatoria= 10,000.	0.5%	Número de ciudadanos participantes= 50. Total de la sociedad sinaloense entre la que se difunde la convocatoria= 10,000.
(Número de sinaloenses participantes en las ediciones y talleres realizados / Total de sinaloenses) x 100	No aplica	Sociedad sinaloense participante= No aplica Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321	0.99%	Sociedad sinaloense participante= 30,000 Total de la sociedad sinaloense= 3,026,943
Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años en el trimestre t/x100.	No aplica	Jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años participantes=No aplica Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años= 604,757.	0.003%	Jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años participantes= 20 Total de jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años = 603,725.
Número de jóvenes sinaloenses participantes en el espacio para producir material audiovisual sobre	No aplica	Jóvenes sinaloenses de secundaria y preparatoria participantes= No aplica.	0.006%	Jóvenes sinaloenses de secundaria y preparatoria participantes= 20.

temas de cultura cívica y de participación ciudadana, en el trimestre t/Total de jóvenes sinaloenses de secundaria y bachillerato en el trimestre t/x100.		Total de Jóvenes sinaloenses de secundaria y bachillerato= 297,031.		Total de Jóvenes sinaloenses de secundaria y bachilleratos= 297,031.
---	--	---	--	--

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

POA 2022

PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “A”

**Programas y Proyectos con
Impacto en la Población**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
PARTICIPACION CIUDADANA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMÁN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X) NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Sociedad en general.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ()
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X)

- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana entre la sociedad sinaloense, mediante distintos mecanismos de participación.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo

Sociedad Sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 5. Propósito

La sociedad sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Estudio sobre la Participación de la Ciudadanía en el Proceso Electoral 2020-2021.	Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, creado para la ciudadanía sinaloense.

Componente 2: Impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.	Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, creado para la ciudadanía sinaloense.
Componente 3: Tecnología al servicio de la educación cívica y la participación ciudadana.	Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, creado para la sociedad sinaloense.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 7.1 Problema Central	
La sociedad sinaloense presenta un bajo porcentaje en participación ciudadana.	

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género		
Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad	
Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años (X)	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad	
Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas	
Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el **“Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU”** y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el **“Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH”** y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos). K (Proyectos de Inversión). M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).	W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado). C (Participaciones a entidades federativas y municipios). D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).
--	---

Tabla 9. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
3. Subfunción: Cultura
4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	La sociedad sinaloense recibe información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana.
Componente 1: Estudio sobre la Participación de la Ciudadanía en el Proceso Electoral 2020-2021.	Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, creado para la ciudadanía sinaloense.
Componente 2: Impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.	Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, creado para la ciudadanía sinaloense.

Componente 3: La tecnología al servicio de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana.	Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, creado para la sociedad sinaloense.
--	--

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	La sociedad sinaloense recibe información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana.	Quién: La sociedad sinaloense. Qué: Información y sensibilización para el impulso la participación ciudadana.
Componente 1: Estudio sobre la Participación de la Ciudadanía en el Proceso Electoral 2020-2021.	Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, creado.
Componente 2: Impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.	Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, creado.
Componente 3: La tecnología al servicio de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana.	Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, creado para la sociedad sinaloense.	Quién: La sociedad en general. Qué: Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos, creado.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	La sociedad sinaloense recibe información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana.	Quién: La sociedad sinaloense. Qué: Información y sensibilización para la participación ciudadana.	Eficacia	Participación de la sociedad sinaloense en el espacio para la información y sensibilización para impulsar la de participación

				ciudadana.
Componente 1: Estudio sobre la Participación de la Ciudadanía en el Proceso Electoral 2020-2021.	Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado en el Proceso Electoral 2020-2021 para la ciudadanía sinaloense, creado.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio creado para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021.
Componente 2: Impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.	Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica para la sociedad sinaloense, creado.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.
Componente 3: Contenidos Educativos para el Portal Web y para Redes Sociales del IEES	Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, creado para la sociedad sinaloense.	Quién: La sociedad en general. Qué: Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos, creado.	Eficacia	Participación de la sociedad sinaloense en el espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes		Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes		Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: La sociedad sinaloense.	La	Eficacia	Participación de la sociedad sinaloense en el espacio de información y	(Sociedad sinaloense que participa en el espacio de información y sensibilización para impulsar la

<p>Qué: Información y sensibilización para la participación ciudadana.</p>		<p>sensibilización para impulsar la participación ciudadana.</p>	<p>participación ciudadana en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).</p>
<p>Quién: La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio para obtener un estudio con resultados actualizados sobre la participación ciudadana en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021 para la ciudadanía sinaloense, creado.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio creado para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021.</p>	<p>(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, en el año/Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).</p>
<p>Quién: La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica para la sociedad sinaloense, creado.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica.</p>	<p>(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).</p>
<p>Quién: La sociedad en general.</p> <p>Qué: Espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la sociedad sinaloense en el espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en</p>	<p>(Sociedad sinaloense que participa en el espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).</p>

la participación ciudadana a través de contenidos educativos, creado.		internet.	
---	--	-----------	--

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
(Sociedad sinaloense que participa en el espacio de información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	0.03%	La sociedad sinaloense participa en el espacio de información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana = 1,120 Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321.	1.12%	Sociedad sinaloense que participa en el espacio de información y sensibilización para impulsar la participación ciudadana= 33, 880. Total de la sociedad sinaloense= 3,026,943.
(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021, en el año/Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	No aplica	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021= No aplica. Total de la ciudadanía sinaloense= 2'105,264.	0.04%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio para el estudio sobre la participación de la ciudadanía en el estado, en el Proceso Electoral 2020-2021= 1,000. Total de ciudadanas y ciudadanos en Sinaloa= 2,252,107
(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, en el año t / Total de la Ciudadanía	0.05%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica = 1,120	0.12%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio para el impulso de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica = 2,880.

sinaloense en el año t) x 100).		Total de la ciudadanía sinaloense= 2'105,264.		Total de ciudadanas y ciudadanos en Sinaloa= 2,252,107
(Sociedad sinaloense que participa en el espacio para informar y sensibilizar sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	No aplica	Número de sinaloenses participantes en el espacio de información y sensibilización sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet= No disponible Total de la sociedad sinaloense= 2'966,321.	0.99%	Número de sinaloenses participantes en el espacio de información y sensibilización sobre la cultura cívica y la participación ciudadana, a través de contenidos educativos publicados en internet= 30,000. Total de la sociedad sinaloense= 3,026,943.

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
CONSTITUCION DE PARTIDOS POLITICOS LOCALES (ESTATALES)	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. JOSE GUADALUPE GUICHO ROJAS
Cargo	COORDINADOR DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLITICOS
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 22 89 EXT. 213
Correo electrónico	prerrogativas@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? (X).

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

En general, en actividades que no tienen como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía, ya que la actividad va encaminada a brindar asesorías y apoyo a los grupos de ciudadanos o asociaciones civiles que pretendan constituirse en partido político local

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Contribuir con los ciudadanos que se pretenden organizar en partidos políticos locales de nueva creación, mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables al procedimiento

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Contribuir con los ciudadanos que se pretenden organizar en partidos políticos locales de nueva creación. Medios = Mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables al procedimiento.	Cliente directo o Instancia = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles Característica o Condición = Que pretendan constituirse en Partido Político local

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Los grupos de ciudadanos y/o asociaciones civiles que pretendan constituirse en partidos políticos locales.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles Característica o Condición = Que pretendan constituirse en Partido Político local	Cliente directo o Instancia = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local

Tabla 5.2 Propósito

Que los grupos de ciudadanos o Asociaciones civiles que pretendan constituirse en partidos políticos locales, cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Asambleas Municipales y Asamblea Estatal. Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local
Componente 1:	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1:	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales
Actividad 1.2:	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.

7. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Prestación de Servicios Públicos

8. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 Coordinación de la Política de Acción
3. Subfunción: 1.3.6 Organización de Procesos Electorales
4. Sub-subfunción: Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos locales

9. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

9.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local
Componente 1	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales
Actividad 1.2	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.

9.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local	<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.</p>
Componente 1	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley</p>
Actividad 1.1	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales	<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Programen sus asambleas en los diferentes municipios del Estado</p>
Actividad 1.2	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.	<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Las asambleas se realicen conforme a lo que señala la ley</p>

9.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Que los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones Civiles cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder solicitar su registro como Partido Político Local	Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.	Eficacia	
Componente 1	Asambleas Municipales y Asamblea Estatal, realizadas por cada uno de los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles y verificadas por funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles Qué: Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley	Eficacia	Porcentaje de asambleas realizadas, entre las programadas
Actividad 1.1	Visitar a los diferentes municipios para verificar la realización de las asambleas municipales	Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles Qué: Programen sus asambleas en los diferentes municipios del Estado	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas a los municipios del Estado entre el número de visitas programadas.
Actividad 1.2	Verificar de la realización de la asamblea estatal en términos de ley.	Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles Qué: Las asambleas se realicen conforme a lo que señala la ley		Porcentaje de Verificaciones realizadas entre el número de verificaciones programadas.

9.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley para solicitar su registro como Partido Político Local.</p>	Eficacia	Porcentaje de Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que cuenten con los requisitos que exige la ley para constituirse en partido político local	Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que cumplen con los requisitos exigidos por la ley/Total de Grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles que informaron al instituto su intención de constituir un partido político local.
<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Realicen las Asambleas municipales y la Asamblea Estatal que exige la ley</p>	Eficacia	Porcentaje de asambleas realizadas, entre las programadas,	$(\text{número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales} / \text{el número de asambleas programadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales}) \times 100$
<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Programen sus asambleas en los diferentes municipios del Estado</p>	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas a los municipios del Estado entre el número de visitas programadas.	$(\text{número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales} / \text{el número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales}) \times 100$
<p>Quién: Los grupos de ciudadanos y/o Asociaciones civiles</p> <p>Qué: Las asambleas se realicen conforme a lo que señala la ley</p>	Eficacia	Porcentaje de Verificaciones realizadas entre el número de verificaciones programadas.	$(\text{número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales} / \text{el número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales}) \times 100$

9.5 Línea de Base 2017 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2016* y Meta Anual 2017			
Método de Cálculo	Línea de Base 2017* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2017* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
(número de asambleas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de asambleas programadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	73.68%	Asambleas realizadas = 15 Asambleas programadas = 20 Porcentaje = 73.68%	100%	Asambleas realizadas = 48 Asambleas programadas = 48 Porcentaje = 100%
(número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de visitas realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	100%	Visitas realizadas = 20 Visitas programadas = 20 Porcentaje = 100%	100%	Visitas realizadas = 48 Visitas programadas = 48 Porcentaje = 100%
(número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales / el número de verificaciones realizadas durante el proceso de constitución de partidos políticos locales) x 100	100%	Verificaciones realizadas = 20 Verificaciones programadas = 20 Porcentaje = 100%	100%	Verificaciones realizadas = 52 Verificaciones programadas = 52 Porcentaje = 100%

***NOTA:** Se anotará como Línea de Base el año 2017 por ser este el último ejercicio en que se realizó esta actividad.

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Hacia una Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa (Indígenas, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad)	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Cargo	Consejera Electoral
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 15 31 82 ext. 289
Correo electrónico	perla.bueno@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (x)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personas mayores de 18 años

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (**x**).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? (**x**).

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en

actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (x) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa	
Planeación, seguimiento y evaluación	

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General	
Dar a conocer a la ciudadanía y a las personas y grupos en situación de desventaja sus derechos político electorales a efecto de que conozcan como ejercerlos y mecanismos con que cuentan para hacerlos valer, con lo cual el IEES contribuye a fortalecer el ejercicio de la democracia incluyente.	

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<p>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Dar a conocer a la ciudadanía y a las personas y grupos en situación de desventaja sus derechos político electorales a efecto de que conozcan como ejercerlos y mecanismos con que cuentan para hacerlos valer, con lo cual el IEES contribuye a fortalecer el ejercicio de la democracia incluyente.</p> <p>Medios = Información impresa, conferencias, foros.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Característica o Condición = En situación de desventaja</p>

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia	
Ciudadanía Sinaloense	

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense</p>

Característica o Condición = En situación de Desventaja	Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Representación en cargos de elección popular
--	---

Tabla 5.2 Propósito

Que las personas y grupos en situación de desventaja conozcan sus derechos político electorales y como ejercerlos.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = = Ciudadanía Sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Representación en cargos de elección popular</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Normatividad</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Actividades que investiguen, difunda, promuevan, capaciten y/o sensibilicen en el ejercicio igualitario y no discriminatorio de los derechos político-electorales.</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito: Representación en cargos de elección popular	Acciones Afirmativas que garantizan derechos ciudadanos de grupos históricamente en situación de desventaja y/o discriminación
Componente 1:	Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa.
Actividad 1.1:	Foro en la zona norte, centro y sur del Estado sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de Desventaja (Indígenas, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad).
Actividad 1.2:	Sensibilizar sobre conocimiento de los derechos ciudadanos y políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja y sus reformas a efecto de garantizar dichos derechos
Actividad 1.3:	Concientizar sobre los derechos que tienen todas las personas como principio constitucional y convencional en un ambiente libre de discriminación y de garantía del ejercicio de sus derechos en la participación de la vida política del país y su comunidad.
Actividad 1.4:	Conferencia sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBT.
Actividad 1.5:	Foro sobre consultas y acciones afirmativas en los estados con 4 Consejerías de diversos OPLES en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas
Actividad 1.6:	Concientizar sobre los derechos que tienen los pueblos y comunidades indígenas en el ejercicio de su participación en la vida política del país y su comunidad

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo	Nombre del Objetivo

(1)	(2)
Propósito	Procurar una Democracia Incluyente
Componente 1	Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa
Actividad 1.1	Foro en la zona norte, centro y sur del Estado sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de Desventaja (Indígenas, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad).
Actividad 1.2	Sensibilizar sobre conocimiento de los derechos ciudadanos y políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja y sus reformas a efecto de garantizar dichos derechos
Actividad 1.3	Concientizar sobre los derechos que tienen todas las personas como principio constitucional y convencional en un ambiente libre de discriminación y de garantía del ejercicio de sus derechos en la participación de la vida política del país y su comunidad.
Actividad 1.4	Conferencia sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBT.
Actividad 1.5	Foro sobre consultas y acciones afirmativas en los estados con 4 Consejerías de diversos OPLES en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas
Actividad 1.6	Concientizar sobre los derechos que tienen los pueblos y comunidades indígenas en el ejercicio de su participación en la vida política del país y su comunidad

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito:	Procurar una Democracia Incluyente	Quién: Ciudadanía sinaloense. Qué: Reconocer la presencia de diversos grupos indígenas en el Estado, así como sus derechos de participación política dentro de la toma de decisiones
Componente 1:	Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa	Quién: Ciudadanía sinaloense. Qué: Garantizar la participación política de personas con discapacidad y que ésta no sea un factor para no ejercerla ya sea por desconocimiento de sus derechos o por limitaciones materiales. Espacios para investigar, difundir promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito:	Procurar una Democracia Incluyente	Quién: Ciudadanía sinaloense. Qué: Reconocer la presencia de diversos grupos indígenas en el Estado, así como sus derechos de participación política dentro de la toma de decisiones.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1	Democracia Incluyente: La participación ciudadana de grupos minoritarios en Sinaloa	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Garantizar la participación política de personas con discapacidad y que ésta no sea un factor para no ejercerla ya sea por desconocimiento de sus derechos o por limitaciones materiales. Espacios para investigar, difundir promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.1	Foro en la zona norte, centro y sur del Estado sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de Desventaja (Indígenas, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad).	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Dar a conocer los derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja, intercambiar experiencias, necesidades y/o propuestas de dichos grupos a efecto de que su ejercicio sea más completo.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.

Actividad 1.2	Sensibilizar sobre conocimiento de los derechos ciudadanos y políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja y sus reformas a efecto de garantizar dichos derechos	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Dar a conocer la diversa normatividad creada en el reciente proceso electoral en relación con los derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.3	Concientizar sobre los derechos que tienen todas las personas como principio constitucional y convencional en un ambiente libre de discriminación y de garantía del ejercicio de sus derechos en la participación de la vida política del país y su comunidad.	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que dicha ciudadanía comprenda la necesidad en una democracia del respeto y cumplimiento de los derechos políticos electorales que tienen los grupos que históricamente han estado en una situación de desventaja y de representación política.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.4	Conferencia sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBT.	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que dicha ciudadanía conozca la lucha histórica que ha llevado la comunidad LGBTQI+ y sus logros en materia de derechos políticos electorales, así como acciones pendientes por realizar.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.5	Foro sobre consultas y acciones afirmativas en los estados con 4 Consejerías de diversos OPLES en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Conocer las acciones llevadas a cabo para garantizar la representación indígena en los cargos de elección popular, desde su postulación e integración en ayuntamientos y legislaturas en otras entidades.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.6	Concientizar sobre los derechos que tienen	Quién: Ciudadanía Sinaloense	Eficacia	Participación de grupos minoritarios

	<p>los pueblos y comunidades indígenas en el ejercicio de su participación en la vida política del país y su comunidad</p>	<p>Qué: Que los diversos actores políticos lleven a cabo acciones de inclusión y garantía del ejercicio de los derechos políticos electorales de los pueblos y comunidades indígenas, no solo en sus pueblos y comunidades, sino en los ayuntamientos y legislaturas, en la participación y toma de decisiones, así como la creación de los instrumentos legales para su cumplimiento.</p>	<p>en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.</p>
--	--	---	--

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense. Qué: Reconocer la presencia de diversos grupos indígenas en el Estado, así como sus derechos de participación política dentro de la toma de decisiones</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Garantizar la participación política de personas con discapacidad y que ésta no sea un factor para no ejercerla ya sea por desconocimiento de sus derechos o por limitaciones materiales. Espacios para investigar,</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100

<p>difundir promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación</p>			
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Dar a conocer los derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja, intercambiar experiencias, necesidades y/o propuestas de dichos grupos a efecto de que su ejercicio sea más completo.</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Dar a conocer la diversa normatividad creada en el reciente proceso electoral en relación con los derechos políticos electorales de grupos y personas en situación de desventaja.</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que dicha ciudadanía comprenda la necesidad en una democracia del respeto y cumplimiento de los derechos político electorales que tienen los grupos que históricamente han estado en una situación de desventaja y de representación política.</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
<p>Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que dicha ciudadanía conozca la</p>	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad

lucha histórica que ha llevado la comunidad LGBTQI+ y sus logros en materia de derechos político electorales, así como acciones pendientes por realizar.		en condiciones de igualdad y no discriminación.	sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Conocer las acciones llevadas a cabo para garantizar la representación indígena en los cargos de elección popular, desde su postulación e integración en ayuntamientos y legislaturas en otras entidades.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que los diversos actores políticos lleven a cabo acciones de inclusión y garantía del ejercicio de los derechos políticos electorales de los pueblos y comunidades indígenas, no solo en sus pueblos y comunidades, sino en los ayuntamientos y legislaturas, en la participación y toma de decisiones, así como la creación de los instrumentos legales para su cumplimiento.	Eficacia	Participación de grupos minoritarios en sus derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)

		Línea de Base 2020* (8)		
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100	100 %	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100 = 3
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad,	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad,	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3

indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100		indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3		
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes en espacios para	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas en favor de personas con

<p>promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100</p>		<p>promover acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>		<p>discapacidad, indígenas y diversidad sexual en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
---	--	--	--	--

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Proyecto de Igualdad Sustantiva en la Participación Política de la Mujer 2022	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS
Cargo	CONSEJERA ELECTORAL
Teléfono(s) y extensión(es)	Tel. 7 15 31 82 ext. 218
Correo electrónico	icela.garcia@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (x) NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personas mayores de 18 años.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (x).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? (x).

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa	
	Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General
<p>Difundir y promover en la ciudadanía sinaloense, la importancia del ejercicio igualitario, paritario y sin violencia hacia la mujer en razón de género de sus derechos político-electorales en un ambiente democrático, como una nueva realidad que favorecerá a la sociedad en general.</p> <p>Pero considerando de vital importancia que el personal del IEES debe conocer las implicaciones de las reformas ya mencionadas y generar una política interna donde los valores de la democracia, igualdad, no discriminación, no violencia e inclusión sean ejes centrales en nuestra función.</p>

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Aplicar la reforma constitucional en paridad de género	Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense Característica o Condición = Mujeres
Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia	
La ciudadanía sinaloense	

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)

<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense</p> <p>Característica o Condición = Mujeres en situación de desventaja</p>	<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Mayor integración del género femenino en cargos de elección popular</p>
--	--

Tabla 5.2 Propósito

La Ciudadanía Sinaloense ejerza sus derechos político-electorales en condiciones igualitarias y sin discriminación.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = avance en el empoderamiento de la mujer</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Normatividad para complementar del principio de paridad de género</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Cumplimiento de normatividad del principio de paridad de género</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
<p>Propósito: Paridad en la representación política</p>	
<p>Componente 1: Igualdad Sustantiva en la Participación Política de la Mujer 2022</p>	<p>Actividades que investiguen, difundan, promuevan, capaciten y/o sensibilicen en el ejercicio igualitario y no discriminatorio de los derechos político-electorales.</p>

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Igualdad Sustantiva en la Participación Política de la Mujer 2022
Actividad 1.1:	Impresión de materiales de promoción y difusión sobre el ejercicio igualitario y sin discriminación de los derechos político-electorales.
Actividad 1.2:	Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
Actividad 1.3:	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer
Actividad 1.4:	Realizar la Difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (x) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Espacios para realizar actividades de investigación, difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1	Proyecto de Igualdad sustantiva en la participación política de la Mujer 2022
Actividad 1.1	Impresión de materiales de promoción y difusión sobre el ejercicio igualitario y sin discriminación de los derechos político-electorales.
Actividad 1.2	Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Actividad 1.3 Actividad 1.4	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer Realizar la Difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa
--	--

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización en democracia, igualdad y no discriminación.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1: Igualdad sustantiva en la participación política de la Mujer 2022	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y no discriminación, creado

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en	Quién: la ciudadanía sinaloense. Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los

	condiciones de igualdad y no discriminación, creado para la ciudadanía sinaloense.	condiciones de igualdad y no discriminación.		derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1- Igualdad sustantiva en la participación política de la Mujer 2022	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y no discriminación, creado	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.1	Impresión de materiales de promoción y difusión sobre el ejercicio igualitario y sin discriminación de los derechos político-electorales	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que dicha ciudadanía conozca los derechos políticos electorales que tienen todas las personas sin distingo.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.2	Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que dicha ciudadanía conozca la lucha histórica que se ha llevado a cabo en defensa de los derechos político electorales de las mujeres.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.3	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca las acciones llevadas a cabo por otras mujeres en defensa de sus derechos y conozca los mecanismos para hacerlos efectivos.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación

Actividad 1.4	Realizar la Difusión de las herramientas para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Sinaloa	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca los tipos de violencia que existen, entre ellos, la política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación
----------------------	---	---	----------	---

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre la ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad de género y no discriminación	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Que dicha ciudadanía conozca la lucha histórica que se ha llevado a cabo en defensa de los derechos político electorales de las mujeres.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca las acciones	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).

llevadas a cabo por otras mujeres en defensa de sus derechos y conozca los mecanismos para hacerlos efectivos.		de género y no discriminación.	
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Que la ciudadanía conozca los tipos de violencia que existen, entre ellos, la política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.</p>	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2022			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2022 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2022 (10)
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre $3t/\text{total de sinaloenses en el trimestre } t/x100= 3$	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre = 3 $t/\text{total de sinaloenses en el trimestre } t/x100= 3$
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones por la igualdad de género en el trimestre = 3 $t/\text{total de sinaloenses en el trimestre } t/x100= 3$

afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).		afirmativas por la igualdad de género en el trimestre 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3		
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones por la igualdad de género en el trimestre en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3
Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre 3t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3	100%	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad de género en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3

***NOTA: En tanto no cierre el año 2021, se anotará como Línea de Base el año 2020.**